SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 023
07 DE MARZO DE 2022
ACUERDO VIA DE OPINION

- - - - - - - SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO- - - - - -

En la Villa de Saltabarranca, Veracruz, siendo las trece horas del día siete de marzo del año dos mil veintidós, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Saltabarranca, Veracruz de Ignacio de la Llave, cito Palacio Municipal S/N, ubicado entre Avenida Ignacio Zaragoza y Benito Juárez, Colonia Centro, se reunieron para celebrar ***Sesión Extraordinaria de Cabildo***, prevista en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, 26 párrafo segundo, de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, los CC. L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal Constitucional; C. Yadira Vergara Campos, Sindica Única y el C. José Lorenzo Aguilar Lira, Regidor Único y Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, con quien actúan, el L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal en el *uso de la voz* declara abierta la presente Sesión e instruye al Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, autorizando a que le asista en el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo, procediendo al punto **PRIMERO** del orden del día, realizando el ***pase de lista*** **de asistencia**;

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL*:* **PRESENTE.**
*C. YADIRA VERGARA CAMPOS***,** SINDICA UNICA**:PRESENTE.**
*C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA***,** REGIDOR UNICO: **PRESENTE.**

Llevado a cabo el pase de lista correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, da cuenta al Presidente Municipal que se encuentran presentes***todos los integrantes de este H. Cabildo***, declarándose la existencia de **Quórum Legal para sesionar** de conformidad con el artículo 29 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen en la presente Sesión, serán válidos y obligan a su cumplimiento.- -

Como **SEGUNDO** punto del Orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H Ayuntamiento, da lectura al **proyecto del orden día** sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio y a su posterior votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 023
07 DE MARZO DE 2022
ACUERDO VIA DE OPINION

- - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - - - - - - -

***PRIMERO**.- Pase de lista, declaración de Quorum.- - - - - - - - - -*

***SEGUNDO**.- Lectura y Aprobación del orden del día.- - - - - - - -*

TERCERO.- Acuerdo en vía de opinión por parte de este H. Ayuntamiento respecto al Proceso de Entrega- Recepción de la Administración 2018-2021.- -

CUARTO.- *Clausura de Sesión.* -

- -

VOTACION

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL*:* **SI,A FAVOR.**
C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA:**SI, A FAVOR**
*C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA***,** REGIDOR UNICO: **SI**, **A FAVOR**

Dando cuenta a este H. Cabildo del resultado; se tiene por ***aprobada por unanimidad***, la moción solicitada en términos del artículo 28 in fine de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -

Como punto **TERCERO** del orden del día, el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, en uso de la voz, expone que se tiene el asunto consistente en Acuerdo en vía de opinión por parte de este H. Ayuntamiento respecto al Proceso de Entrega- Recepción de la Administración 2018-2021, acto seguido en el uso de la voz, el L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, expone; *" Derivado de las observaciones emitidas en el Dictamen de Entrega- Recepción de la Administración 2018- 2021, se procedió a notificar el mismo a los ex servidores públicos de la citada Administración otorgándoseles un término de 10 días hábiles contados a partir de que surtirá efectos la notificación correspondiente, dándoseles oportunidad de manifestar lo que a su derecho conviniera, derivado de lo anterior los ex funcionarios municipales el día de*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA SALTABARRANCA CUATRIENIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025

SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

febrero de 2022, presentaron escrito de contestación ante el Órgano Interno de Control de este H. Ayuntamiento mediante el cual pretendieron solventar las observaciones contenidas en el Dictamen emitido por la Comisión Especial, a lo cual, cabe mencionar que dicho escrito de contestación y la documentación presentada no tiene el alcance legal de solventar de manera idónea en su totalidad las observaciones vertidas en el Dictamen de referencia, en virtud de lo anterior, se pone a la vista el Acuerdo en vía de opinión correspondiente, anexándose al presente para la remisión del expediente de Entrega-Recepción al Congreso del Estado a través de la Secretaria de Fiscalización …"

Una vez expuesta la presente moción, se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo, por lo que después del análisis correspondiente, el Secretario del H. Ayuntamiento, por instrucciones del Presidente Municipal, pide respetuosamente al H. Cabildo, llevar a cabo la votación respecto al presente punto;

VOTACION

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE, PRESIDENTE MUNICIPAL: **SI,A FAVOR.**
C. YADIRA VERGARA CAMPOS, SINDICA UNICA: **SI, A FAVOR.**
C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA, REGIDOR UNICO: **SI**, **A FAVOR.**

En virtud del resultado de la votación emitida, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al H. Cabildo que se tiene ***aprobada por unanimidad***, la moción solicitada en el punto **TERCERO** del orden del día emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO 1. *El H. Ayuntamiento Constitucional de Saltabarranca, Veracruz, por "**Unanimidad de Votos**" de sus integrantes **APRUEBA el Acuerdo en vía de opinión respecto a las observaciones contenidas en el Dictamen de Entrega-Recepción de la Administración 2018- 2021**, remítase el Acta Circunstanciada y el expediente de Entrega-Recepción a la brevedad al Congreso del Estado.*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARIA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SINDICATURA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REGIDURIA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA SALTABARRANCA, VER. CUATRIENIO 2022-2025

SALTABARRANCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

VAMOS JUNTOS
TEN CONFIANZA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA
NUMERO 023
07 DE MARZO DE 2022
ACUERDO VIA DE OPINION

CUMPLASE. -

Como punto **CUARTO** del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento, informa al H. Cabildo que se han agotado todos los asuntos enlistados en el orden del día, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, cede el uso de la voz al L.A.E. Manuel Dionicio Rojas Montane, Presidente Municipal, quien da por clausurada la presente Sesión, siendo las quince horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de Lave, la correspondiente Acta de Sesión de Cabildo para constancia, los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma, ante el Lic. Steven Michael Somarriba Reyna, Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad el artículo 2 Fracción IV del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **DA FE** de la misma.- -

HONORABLE CABILDO DE SALTABARRANCA, VERACRUZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

L.A.E. MANUEL DIONICIO ROJAS MONTANE
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

C. YADIRA VERGARA CAMPOS
SINDICA UNICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
REGIDURIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025

C. JOSE LORENZO AGUILAR LIRA
REGIDOR UNICO

LIC. STEVEN MICHAEL SOMARRIBA REYNA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
SALTABARRANCA, VER.
CUATRIENIO 2022-2025